

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1467**     *APERITIVOS JÚPITER, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/2008 de este Juzgado seguido a instancia de D. Desiderio Martínez Parra contra "Aperitivos Júpiter, SL", se ha dictado auto de fecha 26 de enero de 2009 por el que se declara a "Aperitivos Júpiter, SL" en situación de insolvencia provisional por importe de 3.668,15 euros mas 400 euros en concepto de intereses y costas prosonales.

Y de conformidad con el art.274 Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su insercion en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de enero de 2009.- D<sup>a</sup> CARMEN CIMA SAINZ, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4 DE MADRID.

ID: A090005857-1